



# Manual de Implantación de la Etiqueta Ecológica Europea: Productos

Julio 2024



# Qué es la Etiqueta Ecológica Europea

# Qué es la Etiqueta Ecológica Europea



- La **etiqueta ecológica europea** es el sistema oficial europeo para reconocer e identificar productos y servicios ambientalmente respetuosos. Este sistema, **veraz, riguroso y voluntario**, pretende promover aquellos productos y servicios que se caracterizan por un menor impacto ambiental, contribuyendo así a un **elevado nivel de protección del medio ambiente**.
- El logotipo de la etiqueta ecológica de la UE es, por lo tanto, un **distintivo de calidad medioambiental** y hace que sea sencillo identificar aquellos productos que aúnan menores impactos ambientales con la misma o mayor calidad que productos de su misma categoría.
- Para los consumidores y consumidoras es un símbolo **fiable y fácil de reconocer**.

# Qué es la Etiqueta Ecológica Europea

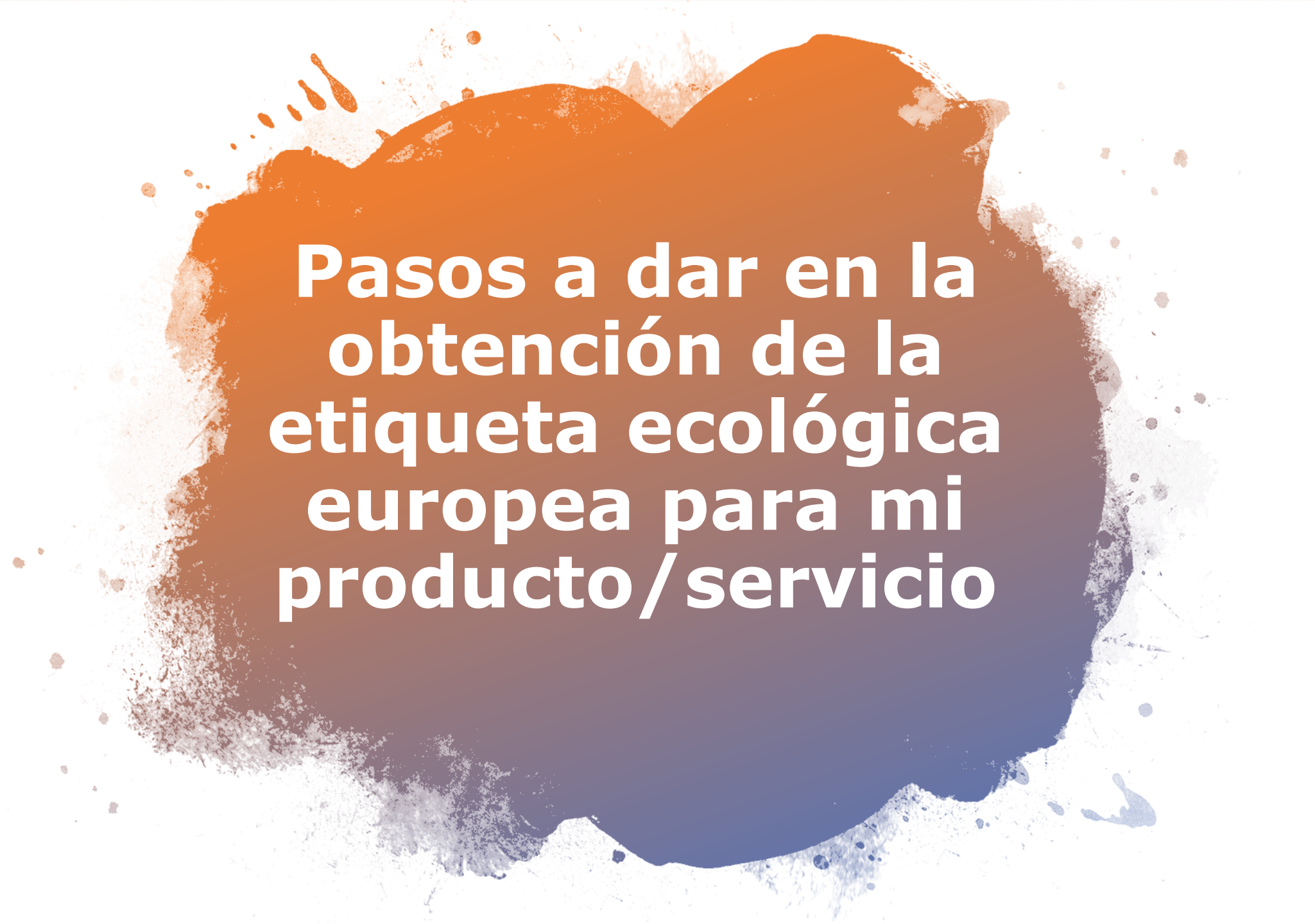


- La Etiqueta ecológica Europea es una Ecoetiqueta Tipo I y cumple con la norma ISO 14024.
- Para poder obtener la etiqueta ecológica de la UE, los productos y/o servicios tienen que **cumplir con una serie de estrictos criterios medioambientales**, que tienen en cuenta **todo el ciclo de vida del producto**, desde la extracción de las materias primas, pasando por la producción, el embalaje y el transporte, hasta llegar a su uso y el fin de vida del producto.
- La etiqueta ecológica de la UE promueve la transición de Europa a una **economía circular**, apoyando tanto la producción como el consumo sostenible.

# Qué es la Etiqueta Ecológica Europea



- Gracias a las características de este sistema de etiquetado ambiental y a sus criterios transparentes, las personas consumidoras pueden tomar **decisiones de compra de forma consciente**, sin comprometer la calidad de los productos.
- Y del mismo modo, la Etiqueta Ecológica Europea es la **recompensa** a las empresas fabricantes/propietarias que optan por diseñar productos duraderos y reparables y/o ofrecer servicios responsables con el medioambiente, promoviendo la innovación y el ahorro de recursos.



**Pasos a dar en la  
obtención de la  
etiqueta ecológica  
europea para mi  
producto/servicio**

# Pasos a dar en la obtención de la etiqueta ecológica europea para mi producto/servicio

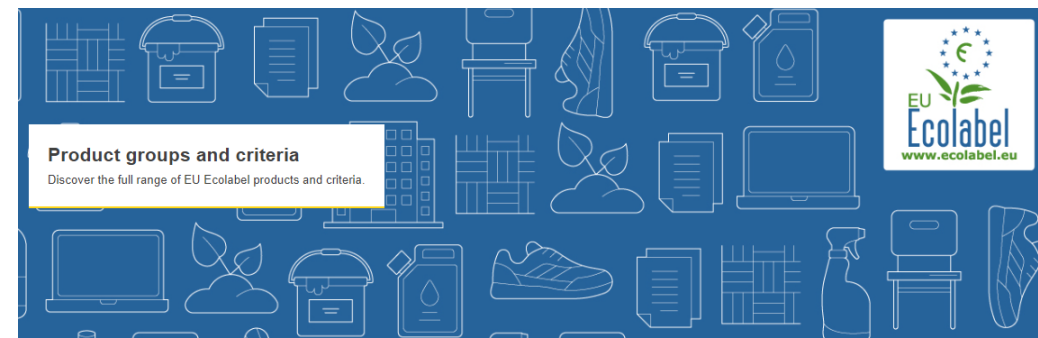
1. Verificar que existe una categoría para mi producto
2. Verificar que mi producto está dentro del alcance de su categoría
3. Comprobar la fecha de caducidad de la Decisión
4. Comprobar que el producto cumple todos los requisitos legales
5. Comprobar que el producto cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación
6. Ponerse en contacto con el órgano competente para establecer el alcance del expediente o expedientes a tramitar
7. Preparar la documentación en el formato adecuado
8. Realizar la solicitud y aportar la documentación a través de Ingurunet
9. Abonar las tasas
10. En su caso, dar respuesta a los requerimientos de subsanación establecidos
11. En su caso, recibir la visita del órgano competente
12. Aprobación de la Etiqueta Ecológica Europea (informe de verificación)
13. Emisión del certificado y contrato o resolución
14. Devolver el contrato firmado por parte de la empresa
15. Solicitar la inclusión de los productos en el catálogo de la UE

# 1. Verificar que existe una categoría para mi producto

<b>Descripción</b>	Debe verificarse que el producto para el que queremos obtener la Etiqueta Ecológica Europea dispone de una categoría de producto regulada.
<b>Categorías reguladas</b>	<p>Las categorías reguladas a día de hoy que tienen criterios desarrollados para la concesión de la etiqueta ecológica europea son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Productos de limpieza de superficies duras</li><li>• Detergentes para lavavajillas</li><li>• Detergentes para lavavajillas de uso industrial e institucional</li><li>• Detergentes para lavavajillas a mano</li><li>• Detergentes para ropa</li><li>• Detergentes para ropa de uso industrial e institucional</li><li>• Servicios de limpieza de interiores</li><li>• Papel gráfico</li><li>• Papel tisú y los productos de papel tisú</li><li>• Papel impreso, papel para escritorio y bolsas de papel</li><li>• Pinturas y barnices de interior y exterior</li><li>• Alojamiento turístico</li><li>• Productos absorbentes de higiene personal</li><li>• Copas menstruales reutilizables</li><li>• Productos cosméticos</li><li>• Productos de cuidado animal</li><li>• Mobiliario</li><li>• Colchones</li><li>• Pantallas electrónicas</li><li>• Lubricantes</li><li>• Revestimientos a base de madera, corcho y bambú para suelos</li><li>• Revestimientos rígidos</li><li>• Productos textiles</li><li>• Calzado</li><li>• Sustratos de cultivo, enmiendas del suelo y cubiertas del suelo</li></ul>
<b>Links</b>	<a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</a>

# 1. Verificar que existe una categoría para mi producto

<b>Descripción</b>	Debe verificarse que el producto para el que queremos obtener la Etiqueta Ecológica Europea dispone de una categoría de producto regulada.
<b>Contacto/Lugar</b>	Las categorías para las que hay desarrollados criterios ambientales para la concesión de la etiqueta ecológica europea se pueden localizar también en la página web de ECOLABEL. Concretamente en el apartado “PRODUCT GROUPS AND CRITERIA”, incluido en “EU ECOLABEL FOR BUSINESSES”. En este apartado se localizan las decisiones que regulan los criterios ambientales y sucesivas correcciones y/o modificaciones, concretamente en el epígrafe de “Current criteria”.
<b>Links</b>	<a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</a>



**Product groups and criteria**  
Discover the full range of EU Ecolabel products and criteria.

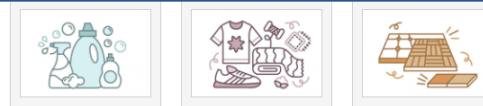
**PAGE CONTENTS**

**Check out our catalogues and user manuals...**  
In this section, you can learn about and consult the EU Ecolabel criteria established for different product groups that need to be met for a successful application.

**Discover the full range of EU Ecolabel product groups**  
Criteria  
EU Ecolabel product group criteria under development  
Proposing a new EU Ecolabel product group  
Frequently asked questions on the EU Ecolabel products and criteria

**Check out our catalogues and user manuals...**  
EU Ecolabel Products Catalogue [↗](#): Access the EU Ecolabel Product Catalogue to find out more information about environmentally friendly high quality products and where you can find them.  
[EU Ecolabel Tourist Accommodation Catalogue](#): Take a look at the EU Ecolabel Tourist Accommodation Catalogue to find out more information about environmentally friendly services.  
[User Manual Part A: General Information](#): This document gives general information in all languages valid for all product groups and is useful for all applicants. It should be read together with the technical user manuals available under each product group.

Discover the full range of EU Ecolabel product groups



# 1. Verificar que existe una categoría para mi producto

## Ejemplo

Nuestro producto es un detergente lavavajillas a mano.

Comprobamos en la página web del ECOLABEL que existe una categoría (“Hand Dishwashing Detergents”) en la que el producto podría encajar.

## EU Ecolabel - Cleaning

This product group includes home and professional cleaning products and services. The group's EU Ecolabel criteria represent a holistic approach, ranging from limits on the use of hazardous substances, sustainable sourcing of raw materials, recyclability and design of packaging, to proper guidance for the product's use.



+ Dishwasher detergents

+ Hand dishwashing detergents

+ Hard surface cleaning products

+ Indoor cleaning services

+ Industrial and institutional dishwasher detergents

+ Industrial and institutional laundry detergents

+ Laundry detergents



## 2. Verificar que mi producto está dentro del alcance de su categoría

<b>Descripción</b>	Una vez localizada la Decisión que podría aplicar al producto, se debe comprobar que el producto con sus especificidades se encuentra dentro del alcance de dicha Decisión.
<b>Contacto/Lugar</b>	Localizada la Decisión donde se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE para el producto en cuestión, se debe consultar su articulado (habitualmente se recoge el alcance en el artículo 1 o 2 de la Decisión) para comprobar que el producto se encuentra dentro de este alcance y por lo tanto puede acceder a la obtención de la etiqueta ecológica de la Unión Europea.
<b>Links</b>	<a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</a>

### EU Ecolabel - Cleaning

This product group includes home and professional cleaning products and services. The group's EU Ecolabel criteria represent a holistic approach, ranging from limits on the use of hazardous substances, sustainable sourcing of raw materials, recyclability and design of packaging, to proper guidance for the product's use.



+ Dishwasher detergents

— Hand dishwashing detergents

The EU Ecolabel for hand dishwashing detergent products provides consumers with an eco-friendly alternative to conventional detergents that help reduce their daily environmental impact.

The EU Ecolabel guarantees detergent products with limited use of hazard substances, sustainably-sourced raw materials, and recyclable packaging.

Current criteria [Commission Decision \(EU\) 2017/1214 of 23 June 2017](#)  
[Consolidated text](#)

Validity 31 December 2026

12.7.2017 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 180/1

II  
(Actos no legislativos)

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2017/1214 DE LA COMISIÓN  
de 23 de junio de 2017  
por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE aplicables a los detergentes lavavajillas a mano  
[notificada con el número C(2017) 4227]

#### Artículo 1

La categoría de productos «detergentes lavavajillas a mano» comprenderá todos los detergentes incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.º 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (1), sobre detergentes, que se comercializan y están destinados a ser utilizados para lavar a mano artículos como cristalerías, vajillas y utensilios de cocina, incluidos los cubiertos, las ollas, las sartenes y las fuentes para horno.

La categoría de productos incluirá aquellos de uso tanto privado como profesional. Los productos serán mezclas de sustancias químicas y no contendrán microorganismos que hayan sido añadidos de forma deliberada por el fabricante.

## 2. Verificar que mi producto está dentro del alcance de su categoría

### Ejemplo

Nuestro producto es un papel tisú aromatizado.

Los productos de papel tisú se encuentran recogidos dentro del grupo de productos de **Graphic paper, Tissue paper and Tissue products**.

Consultamos la **DECISIÓN (UE) 2019/70 DE LA COMISIÓN de 11 de enero de 2019 por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el papel gráfico y los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el papel tisú y los productos de papel tisú**.

El artículo 2 de esta decisión establece que:

La categoría de productos «papel tisú y productos de papel tisú» incluirá lo siguiente:

- 1) hojas o bobinas de papel tisú sin transformar destinadas a la transformación en los productos comprendidos en el punto 2;
- 2) productos de papel tisú idóneos para su uso en la higiene personal, la absorción de líquidos o la limpieza de superficies, o una combinación de estos usos; esto incluye, entre otros, los productos de papel tisú de los tipos siguientes: pañuelos, papel higiénico, toallitas de desmaquillar, papel de cocina o de hogar, secamanos de papel, servilletas de mesa, protectores de superficies y papel absorbente industrial.

En esta categoría de productos **no se incluirá** lo siguiente:

- a) [...]
- e) el papel aromatizado;**
- f) [...]

Por tanto, nuestro papel, al ser aromatizado, no podrá optar a la Etiqueta Ecológica Europea.

# 3. Comprobar la fecha de caducidad de la Decisión

## Descripción

Las Decisiones de la Comisión indican una fecha de caducidad para la misma. Llegada esta fecha, y siempre que no sea renovada por la Comisión Europea, la Decisión caduca y se publica una nueva Decisión con criterios más exigentes. Una vez llegado este punto existe un plazo (habitualmente entre 6 y 12 meses) en los cuales siguen teniendo validez las Etiquetas obtenidas con la Decisión caducada, si bien ya no es posible obtener una nueva Etiqueta con los criterios anteriores. Si una empresa desea obtener una Etiqueta, **se recomienda comprobar que la fecha de caducidad de la Decisión** no sea demasiado próxima, ya que, en caso contrario, el esfuerzo realizado por la misma sólo se verá recompensado con la obtención de la Etiqueta durante un periodo breve de tiempo.

## Contacto/Lugar

En la página web de ECOLABEL, en la parte EU ECOLABEL FOR BUSINESSES, del apartado PRODUCT GROUPS AND CRITERIA podremos consultar la fecha de validez.

## Links

<https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html>

Hand dishwashing detergents	
The EU Ecolabel for hand dishwashing detergent products provides consumers with an eco-friendly alternative to conventional detergents that help reduce their daily environmental impact.	
The EU Ecolabel guarantees detergent products with limited use of hazard substances, sustainably-sourced raw materials, and recyclable packaging.	
Current criteria	<a href="#">Commission Decision (EU) 2017/1214 of 23 June 2017</a>
Validity	31 December 2026
Application pack / User manual	<a href="#">User Manual - Hand dishwashing detergents 1.4</a> <a href="#">Detergent Ingredient Database (DID-list) Part A (2016)</a> <a href="#">Detergent Ingredient Database (DID-list) Part B (2016)</a> <a href="#">Additional information for substances not listed in the DID list</a>
Revision	Not started
Miscellaneous	<a href="#">Final Technical Report (2016)</a>
Criteria in a nutshell	<a href="#">Factsheet (EN)</a>

# 3. Comprobar la fecha de caducidad de la Decisión

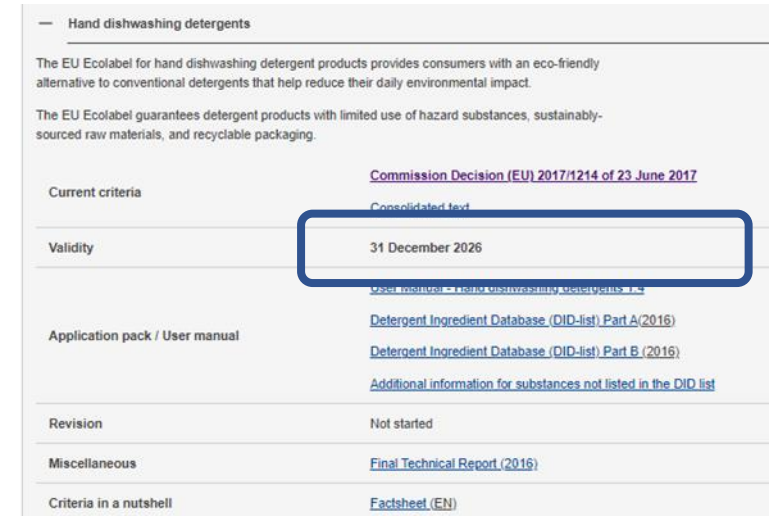
## Ejemplo

Nuestro producto es un cosmético que precisa de aclarado.

Estando en agosto de 2021, comprobamos en la página web del ECOLABEL que la Decisión para esta categoría de productos fue publicada en 2014, y que en 2019 se decidió prolongar en dos años más su validez. Por lo tanto, es posible que su periodo de vigencia no se vuelva a prorrogar y no vaya más allá del 31 de diciembre de 2021 (fecha de validez, según indica la web). En dicho caso:

- 1) Teniendo en cuenta el tiempo de presentación de la documentación al Órgano Competente y la evaluación de la misma, es posible que la etiqueta fuera otorgada muy próxima a la fecha de vencimiento de la Decisión
- 2) Además, únicamente se podría emplear la Etiqueta durante unos meses tras su obtención.

Por ello, puede resultar interesante esperar a la aparición de la nueva Decisión para presentar nuestro producto a la Etiqueta Ecológica.



Hand dishwashing detergents	
The EU Ecolabel for hand dishwashing detergent products provides consumers with an eco-friendly alternative to conventional detergents that help reduce their daily environmental impact.	
The EU Ecolabel guarantees detergent products with limited use of hazard substances, sustainably-sourced raw materials, and recyclable packaging.	
Current criteria	<a href="#">Commission Decision (EU) 2017/1214 of 23 June 2017</a>
Validity	<a href="#">Consolidated text</a> <b>31 December 2026</b>
Application pack / User manual	<a href="#">Detergent Ingredient Database (DID-list) Part A (2016)</a> <a href="#">Detergent Ingredient Database (DID-list) Part B (2016)</a> <a href="#">Additional information for substances not listed in the DID list</a>
Revision	Not started
Miscellaneous	<a href="#">Final Technical Report (2016)</a>
Criteria in a nutshell	<a href="#">Factsheet (EN)</a>

# 4. Comprobar que el producto cumple todos los requisitos legales

<b>Descripción</b>	<p>Comprobar, en el articulado de la Decisión, que el producto y/o la instalación productora cumple todos los requisitos legales que se exigen.</p> <p>Dependiendo de la categoría de producto, se exige, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• para el producto: el cumplimiento de los requisitos legales aplicables del país o países en los que se vaya a comercializar.</li><li>• para la fábrica: el cumplimiento de todos los requisitos legales correspondientes del país en que esté situada.</li></ul>
<b>Contacto/Lugar</b>	<p>La Decisión de la Comisión puede encontrarse dentro del epígrafe de “Current criteria” de cada categoría de producto en la web del ECOLABEL.</p> <p>Dentro de la Decisión, consultaremos su ANEXO para comprobar qué exigencias con respecto a requisitos legales se exigen tanto para el producto como para la instalación productora.</p>
<b>Links</b>	<p><a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</a></p>

## EU Ecolabel - Cleaning EU Ecolabel - Cleaning

This product group includes home and professional cleaning products and services. The group's EU Ecolabel criteria represent a holistic approach, ranging from limits on the use of hazardous substances, sustainable sourcing of raw materials, recyclability and design of packaging, to proper guidance for the product's use.



+ Dishwasher detergents

- Hand dishwashing detergents

The EU Ecolabel for hand dishwashing detergent products provides consumers with an eco-friendly alternative to conventional detergents that help reduce their daily environmental impact.

The EU Ecolabel guarantees detergent products with limited use of hazard substances, sustainably-sourced raw materials, and recyclable packaging.

Current criteria [Commission Decision \(EU\) 2017/1214 of 23 June 2017](#)  
[Consolidated text](#)

Validity 31 December 2026

12.7.2017 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 180/1

II  
(Actos no legislativos)

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2017/1214 DE LA COMISIÓN  
de 23 de junio de 2017  
por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE aplicables a los detergentes lavavajillas a mano  
[notificada con el número C(2017) 4227]

Artículo 1

La categoría de productos «detergentes lavavajillas a mano» comprenderá todos los detergentes incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.º 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (1), sobre detergentes, que se comercializan y están destinados a ser utilizados para lavar a mano artículos como cristalerías, vajillas y utensilios de cocina, incluidos los cubiertos, las ollas, las sartenes y las fuentes para horno.

La categoría de productos incluirá aquellos de uso tanto privado como profesional. Los productos serán mezclas de sustancias químicas y no contendrán microorganismos que hayan sido añadidos de forma deliberada por el fabricante.

# 5. Comprobar que el producto cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación

<b>Descripción</b>	Comprobar, en el anexo de la Decisión, que el producto cumple: <ul style="list-style-type: none"><li>• Los criterios para la concesión de la etiqueta ecológica</li><li>• Los requisitos de evaluación y verificación</li></ul>
<b>Contacto/Lugar</b>	Los anexos de las Decisiones regulan los criterios que se deben cumplir para la concesión de la etiqueta.  La empresa deberá no solo dar respuesta al criterio en sí, sino también al modo de verificación de éste que aparece en el párrafo de “Evaluación y verificación” de cada uno de los criterios.  Puede encontrarse información más detallada relacionada con el cumplimiento de criterios y requisitos de evaluación y certificación consultando el manual de uso dentro de cada categoría de producto.
<b>Links</b>	<a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</a>

ANEXO  
MARCO GENERAL  
CRITERIOS DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA DE LA UE  
Criterios para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a los detergentes lavavajillas a mano

CRITERIOS

1. Toxicidad para los organismos acuáticos
2. Biodegradabilidad
3. Fuentes sostenibles de aceite de palma, aceite de palmiste y sus derivados
4. Sustancias excluidas y restringidas
5. Envase
6. Idoneidad para el uso
7. Información para el usuario
8. Información que figura en la etiqueta ecológica de la UE

**Criterio 1: Toxicidad para los organismos acuáticos**

El volumen crítico de dilución del producto (VCD<sub>crítico</sub>) no superará los límites siguientes de dosificación de referencia.

Tipo de producto	VCD límite (l/l de agua de lavado)
Detergentes lavavajillas a mano	2 500

*Evaluación y verificación:* el solicitante facilitará el cálculo del VCD<sub>crítico</sub> del producto. En el sitio web de la etiqueta ecológica de la UE puede descargarse una hoja para calcular el valor del VCD<sub>crítico</sub>.

El VCD<sub>crítico</sub> se calculará para todas las sustancias entrantes (i) del producto por medio de la ecuación siguiente:

# 5. Comprobar que el producto cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación

## Ejemplo

Nuestro producto es un producto cosmético que precisa de aclarado.

Los criterios y requisitos de evaluación y verificación se encuentran en la **DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 9 de diciembre de 2014** por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica europea a los productos cosméticos que precisan de aclarado.

Estos criterios y requisitos de evaluación y verificación se encuentran ampliados y detalladamente explicados en el manual de uso.

## EU Ecolabel - Cleaning

This product group includes home and professional cleaning products and services. The group's EU Ecolabel criteria represent a holistic approach, ranging from limits on the use of hazardous substances, sustainable sourcing of raw materials, recyclability and design of packaging, to proper guidance for the product's use.



+ Dishwasher detergents	
— Hand dishwashing detergents	
The EU Ecolabel for hand dishwashing detergent products provides consumers with an eco-friendly alternative to conventional detergents that help reduce their daily environmental impact.	
The EU Ecolabel guarantees detergent products with limited use of hazard substances, sustainably-sourced raw materials, and recyclable packaging.	
Current criteria	<a href="#">Commission Decision (EU) 2017/1214 of 23 June 2017</a>
	<a href="#">Consolidated text</a>
Validity	<a href="#">Commission Decision (EU) 2017/1214 of 23 June 2017</a>
Application pack / User manual	<a href="#">User Manual - Hand dishwashing detergents 1.4</a> <a href="#">Detergent Ingredient Database (DID-list) Part A(2016)</a> <a href="#">Detergent Ingredient Database (DID-list) Part B (2016)</a>

### Requir

- The applicant shall provide the calculation of the PIR of the product. A spreadsheet for this calculation is available on the EU Ecolabel website. If the product is sold in different packaging (i.e. with different volumes), the calculation shall be submitted for each packaging size for which the EU Ecolabel shall be awarded.
- The applicant shall provide a signed declaration for the content of post-consumer recycled material or material from renewable origin in the packaging and a description of the refill system offered, if applicable (kinds of refills, volume).
- For approval of refill packaging, the applicant or retailer shall document that the refills shall be available for purchase on the market.
- Declaration: [Packaging Impact Ratio](#)
- Declaration: [Packaging Impact Ratio – to be completed only where refills are available](#)

### Interpretation of criteria:

For products for which refills are available the applicant needs to provide evidence that they produce and sell refills. This evidence may be, for example, product packaging or marketing materials.



The spreadsheet for the calculation of PIR can be found here:

<http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/documents/Calculation%20Sheet%20Cosmetics.xlsx>

## 6. Ponerse en contacto con el órgano competente para establecer el alcance del expediente o expedientes a tramitar

<b>Descripción</b>	<p>Cada estado miembro tiene uno o varios órganos competente responsable de la etiqueta ecológica europea. Este órgano es el encargado de tramitar las solicitudes de etiqueta ecológica europea que le sean solicitados.</p> <p>Se recomienda contactar con el Órgano Competente previamente a realizar la solicitud para resolver posibles dudas el expediente y poder definir la tasa a abonar.</p>
<b>Contacto/Lugar</b>	<p>Para Euskadi el Órgano Competente es: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad Viceconsejería de Medio Ambiente</p> <p>Contacto: Gorane Ibarra - <a href="mailto:etiqueta.ecologica@ihobe.eus">etiqueta.ecologica@ihobe.eus</a> Tlf. 944230743</p>
<b>Links</b>	<p>Listado de órganos competentes: <a href="https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/community-and-helpdesk_en#competent-bodies">https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/community-and-helpdesk_en#competent-bodies</a></p>



[https://www.euskadi.eus/w\\_eb01-a2inguru/es/contenidos/informacion/ecoetiqueta/es\\_etiqueta/index.shtml#9198](https://www.euskadi.eus/w_eb01-a2inguru/es/contenidos/informacion/ecoetiqueta/es_etiqueta/index.shtml#9198)



# 7. Preparar la documentación en el formato adecuado

<b>Descripción</b>	<p>La empresa ha de preparar un dossier o informe que justifique que el producto cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación de la Decisión que aplica al producto en cuestión.</p> <p>Para elaborar ese informe, se recomienda revisar y usar, en la medida de lo posible, los siguientes documentos que hay disponibles para cada categoría de productos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración de la Comisión y correcciones (epígrafe “Current criteria”)</li><li>• Manual de uso, checklist y ejemplo de Declaración de la empresa fabricante y de proveedores disponibles</li><li>• Hojas de cálculo para justificar valores</li><li>• Requisitos y guías para la elaboración de los test</li></ul> <p>El hecho de utilizar los modelos disponibles en la página web de la Comisión Europea hace más ágil la revisión del cumplimiento de los criterios por parte del Órgano Competente.</p>
<b>Contacto Lugar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración de la comisión y correcciones/modificaciones: epígrafe “Current criteria” de cada categoría de producto</li><li>• Resto de material de ayuda: epígrafe “Application pack / User manual” de cada categoría de producto</li></ul>
<b>Links</b>	<p><a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</a></p>

Tipo de información a presentar:

- Declaraciones de fabricante y proveedores
- Fichas de seguridad
- Certificados expedidos por organismos acreditados
- Cálculos
- Otras evidencias

Cada Decisión indica la documentación que habrá de ser entregada.

# 7. Preparar la documentación en el formato adecuado



EU ECOLABEL USER MANUAL  
 DETERGENTS AND CLEANING PRODUCTS  
 Commission Decisions for the award of the EU Ecolabel for detergents and cleaning products (2017)

## Ejemplo

Nuestro producto es un detergente lavavajillas a mano.

- Podemos emplear el formulario Declaración A como guía para elaborar el informe solicitado.
- Podemos emplear la hoja excel programada para presentar el listado de sustancias y justificar diferentes criterios.

COMMISSION DECISION		0	
Contract number:		0	
Licence Holder:		0	
Distributor / Product name (Country):		0	
Type of product:		0	
Form of product:		0	

no.	Ingoing substance 3) Name (IUPAC)	contained in primary product (please choose)	active content in the pre-product (in %)	CAS- no.	Function (please select)	weight in the formulation in mass-% (=g/100g product)	Hazard Statement (1)  In case H/EUH-statement with possible restrictions are detected, font changed to red	If H-pharse restricted: exemption because (please select)	Select for Biocides: BCF / logKow  Select for Colouring agents: BCF / logKow or approved for foodstuff	Value of BCF / log Kow
1	water	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2										
3										
4										
5										

## Declaration A - from the manufacturer of the hand dishwashing detergent

This declaration is used in conjunction with an application for a licence for the EU Ecolabel of hand dishwashing detergents. To complete the statement, further declarations for all the raw materials used in the product shall be also provided.

Product name:

As the applicant for the EU Ecolabel for "hand dishwashing detergents", I the undersigned declare that the hand dishwashing detergent is manufactured as expressed here and in the other documents submitted for demonstrating the accomplishment with the EU Ecolabel criteria.

- I declare that the product meets all applicable legal requirements of the country or countries in which the product is intended to be placed on the market.
- I declare that the most updated DID list, available on the EU Ecolabel website, is used for this application.

### Scope

- I declare that this product is a detergent which is marketed and designed to be used to wash by hand items such as glassware, crockery and kitchen utensils including cutlery, pots, pans and ovenware.
- I declare that the product is a mixture of chemical substances and it does not contain micro-organisms that have been deliberately added by the manufacturer.

## 8. Realizar la solicitud y aportar la documentación a través de Ingurunet

<b>Descripción</b>	<p>La tramitación del expediente en su integridad (solicitud, ampliación de información, contratos y certificados) se realizará a través del Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet.</p> <p>A través de este sistema se procederá, en el momento de la solicitud, al envío del informe justificativos, así como a la presentación de la licencia de actividad de la empresa.</p>
<b>Contacto/Lugar</b>	Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet.
<b>Links</b>	Acceso a ingurunet: <a href="https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/">https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</a>



## 9. Abonar las tasas

<b>Descripción</b>	<p>Previo a la iniciación de la tramitación del expediente por parte del Órgano Competente, se ha de proceder al pago de las tasas.</p> <p>Existen diferentes tarifas en función del tamaño de la empresa y de si está registrada en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) o si posee la certificación conforme a la norma ISO 14001.</p>																							
	<table><thead><tr><th rowspan="2">Tipo de empresa</th><th colspan="3">Tasa de solicitud / renovación y tasa de ampliación / modificación</th><th rowspan="2">Tasa anual</th><th rowspan="2">Tasa de inspección</th></tr><tr><th>Euros</th><th>Con EMAS</th><th>Con ISO 14001</th></tr></thead><tbody><tr><td>Estándar</td><td>348,04</td><td>- 30%</td><td>- 15%</td><td rowspan="3">0</td><td rowspan="3">0</td></tr><tr><td>Pymes</td><td>227,48</td><td>- 30%</td><td>- 15%</td></tr><tr><td>Microempresas</td><td>227,48</td><td>- 30%</td><td>- 15%</td></tr></tbody></table>	Tipo de empresa	Tasa de solicitud / renovación y tasa de ampliación / modificación			Tasa anual	Tasa de inspección	Euros	Con EMAS	Con ISO 14001	Estándar	348,04	- 30%	- 15%	0	0	Pymes	227,48	- 30%	- 15%	Microempresas	227,48	- 30%	- 15%
Tipo de empresa	Tasa de solicitud / renovación y tasa de ampliación / modificación			Tasa anual	Tasa de inspección																			
	Euros	Con EMAS	Con ISO 14001																					
Estándar	348,04	- 30%	- 15%	0	0																			
Pymes	227,48	- 30%	- 15%																					
Microempresas	227,48	- 30%	- 15%																					
<b>Contacto/Lugar</b>	<p>Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet. La tasa por defecto será modificada según nº de expedientes y bonificaciones aplicables.</p>																							
<b>Links</b>	<p>Acceso a ingurunet: <a href="https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/">https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</a></p>																							

## 9. Abonar las tasas

<b>Descripción</b>	<p>El pago de las tasas se realiza por expediente tramitado. Como el alcance de cada expediente puede variar, <b>se recomienda contactar con el órgano competente previo a realizar el pago de la tasa.</b></p> <p>Las tasas están reguladas por el Artículo 9(4) del Reglamento (CE) No 66/2010 de 25 de noviembre de 2009 y por la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la CAPV, que se actualizan anualmente.</p>
<b>Contacto/Lugar</b>	Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet.
<b>Links</b>	<p>Acceso a ingurunet: <a href="https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/">https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</a></p> <p>Tasas actualizadas: <a href="https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/documents/eu-ecolabel_fees.pdf">https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/documents/eu-ecolabel_fees.pdf</a></p> <p>Reglamento (CE) No 66/2010 <a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010R0066&amp;from=EN">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010R0066&amp;from=EN</a></p>

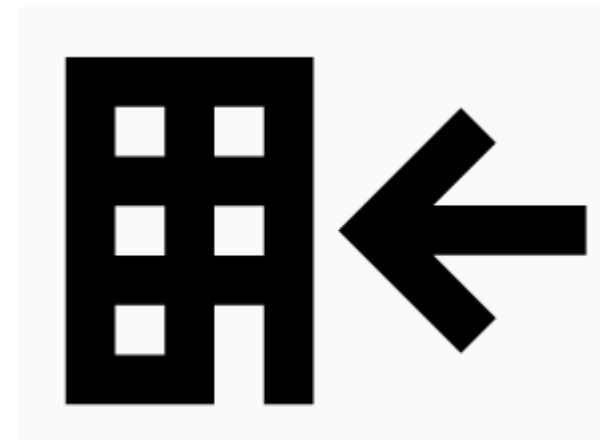
# 10. Dar respuesta a los requerimientos de subsanación establecidos



<b>Descripción</b>	<p>El Órgano Competente revisará la documentación adjuntada con la solicitud y, en su caso, antes de dos meses desde la entrega de la solicitud, enviará a la empresa un requerimiento de subsanación donde se describe la información y/o documentación adicional que debe ser presentada, o correcciones que deben hacerse.</p> <p>La empresa dispone de seis meses para remitir la información y documentación solicitada.</p>
<b>Contacto/Lugar</b>	<p>El requerimiento de subsanación será enviado a la empresa a través de ingurunet, y ésta deberá remitir la información y documentación solicitada por el mismo medio.</p>
<b>Links</b>	<p>Acceso a ingurunet: <a href="https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/">https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</a></p>

# 11. Recibir la visita del órgano competente

<b>Descripción</b>	En el caso de servicios, como los servicios de limpieza de interiores, el órgano competente realizará una visita in situ para comprobar que lo especificado en la documentación presentada se esté llevando a cabo. Esta visita será llevada a cabo antes de la concesión de la ecoetiqueta.
<b>Contacto/Lugar</b>	En el caso de los servicios de limpieza, se visitará: <ul style="list-style-type: none"><li>• los locales de la empresa solicitante</li><li>• al menos un servicio de limpieza que se esté prestando en un lugar objeto de limpieza</li></ul>
<b>Links</b>	-



# 12. Aprobación de la Etiqueta Ecológica Europea (informe de verificación)

<b>Descripción</b>	<p>Tras la subsanación de la documentación (si ésta fuera necesaria) el Órgano Competente redactará un informe de verificación en el que se recogerá el cumplimiento de los productos respecto a los requisitos correspondientes de la categoría de producto a la que pertenece.</p> <p>Este informe será la base para justificar la aprobación o denegación de la Etiqueta Ecológica Europea a un producto determinado.</p> <p>En caso de que el producto incumpla con los criterios y requisitos de evaluación y verificación, se notificará a la empresa la no concesión de la Etiqueta Ecológica Europea</p>
<b>Contacto/Lugar</b>	Se enviará un informe de verificación de cumplimiento de criterios a la empresa a través de ingurunet.
<b>Links</b>	Acceso a ingurunet: <a href="https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/">https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</a>



# 13. Emisión del certificado y contrato

## Descripción

Una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y criterios establecidos para la concesión de la etiqueta, se hará llegar a la empresa de forma telemática a través de Ingurunet:

- El contrato regulatorio de la concesión de la etiqueta, firmado por la Dirección de Administración Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente, y que recoge las condiciones de uso de la etiqueta ecológica europea.
- El certificado de concesión de la Etiqueta, firmado por la Viceconsejería de Medio Ambiente.

En ambos dos documentos se recogen los alojamientos y servicios cubiertos por la licencia, asignándose un número de certificado correspondiente.

## Contacto/Lugar

Ingurunet

## Links

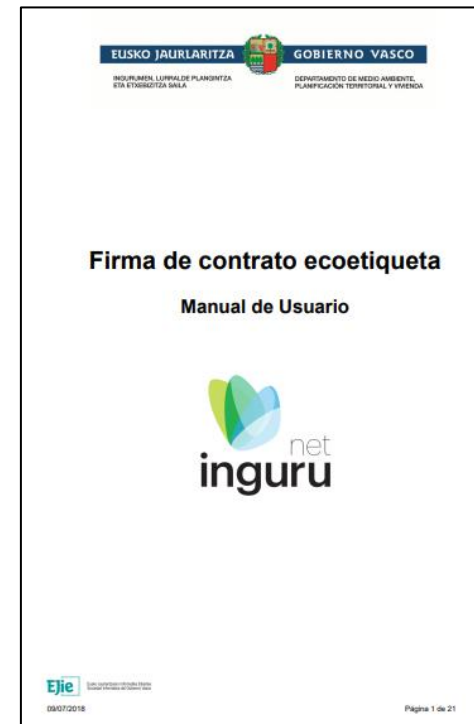
Acceso a ingurunet:

<https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/>



# 14. Devolución del contrato firmado por parte de la empresa

<b>Descripción</b>	<p>En el caso de la primera solicitud de una categoría, el contrato ha de ser firmado por ambas partes.</p> <p>La firma del contrato es un trámite indispensable ya que éste requiere de la firma por ambas partes (Administración y Empresa Solicitante) del contrato para continuar con el procedimiento.</p>
<b>Contacto/Lugar</b>	<p>La firma de contrato se realiza a través de ingurunet</p> <p>Existe un Manual de uso que explica paso a paso cómo realizar la firma del contrato</p>
<b>Links</b>	<p>Manual de uso</p> <p><a href="http://www.euskadi.eus/contenidos/autorizacion/s_autho_201854122945009/es_def/adjuntos/Ingurunet_FirmaContratoEcoetiqueta_ManualUsuario.pdf">http://www.euskadi.eus/contenidos/autorizacion/s_autho_201854122945009/es_def/adjuntos/Ingurunet_FirmaContratoEcoetiqueta_ManualUsuario.pdf</a></p> <p>Acceso a ingurunet:</p> <p><a href="https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/">https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</a></p>



# 15. Introducción de los productos en el catálogo de la UE

## Descripción

Las empresas solicitantes, una vez terminado el expediente, han de dar de alta los productos en el catálogo de la UE.

Los pasos a seguir son:

- Crear un usuario en ECAS (si no se disponía de él)
- Dar de alta los datos administrativos
- Solicitar licencia Ecolabel, indicando los datos de la empresa solicitante, los detalles de la solicitud y los productos/servicios presentados.

En el caso en que la empresa no disponga de ningún producto en la categoría, se trata de una “nueva solicitud”. Si, en cambio, la empresa dispone de algún producto en la categoría, se trata de una “ampliación”.

Durante la solicitud, se ha de elegir el órgano competente (se recomienda “guardar” una vez seleccionado el órgano competente, antes de su envío para aprobación definitivo)..

Una vez la empresa haya tramitado la solicitud, el órgano competente dará el visto bueno a su inclusión en función de la resolución del expediente y aparecerá finalmente publicado en el catálogo.

## Contacto/Lugar

En el PDF “ECAT\_Admin - Manual de uso para titulares de licencia” se describen todos los pasos

## Links

MANUA DE USO:

[https://environment.ec.europa.eu/system/files/2023-11/ECAT%20user%20manual%20for%20applicants%20and%20licence%20holders\\_2023-11.pdf](https://environment.ec.europa.eu/system/files/2023-11/ECAT%20user%20manual%20for%20applicants%20and%20licence%20holders_2023-11.pdf)



# 15. Introducción de los productos en el catálogo de la UE

## Ejemplo



EU Ecolabel Cleaning Up / Hard Surface Cleaning Products



DD 489



Licence No.: ES-EU/020/00001  
 Country: Spain  
 Company: A&B Laboratorios de Biotecnología  
 Address: Paduleta Esquina C/ Júndiz, 01015 Vitoria  
 Phone: 0034945291616  
 Website: <http://www.ab-laboratorios.com>

### Product description

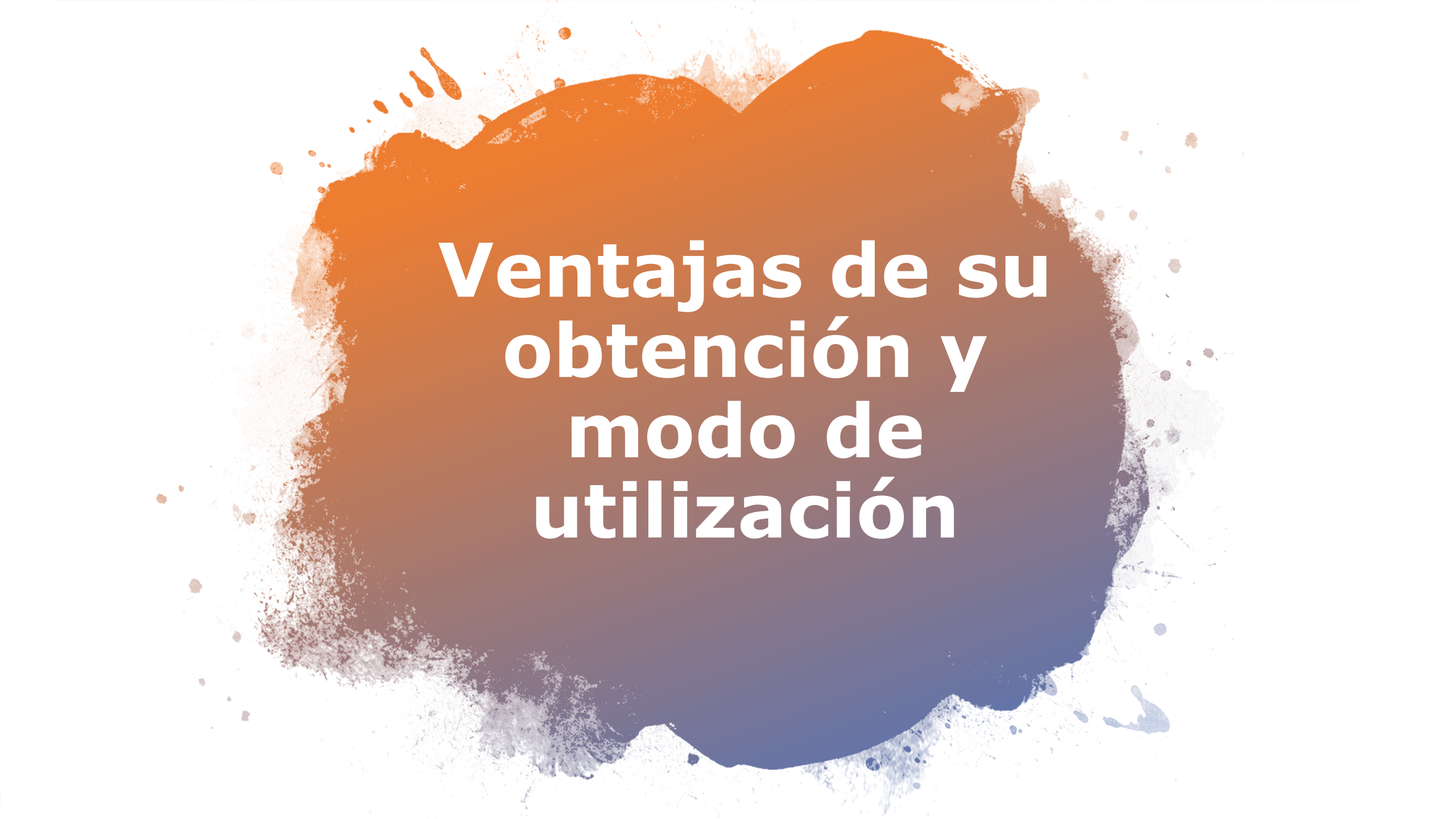
ES EN

ANTI-LIMESCALE CLEANER - Multi-action anti-limescale cleaner with an anti-depositing effect, sanitizing properties and a pleasant aroma.

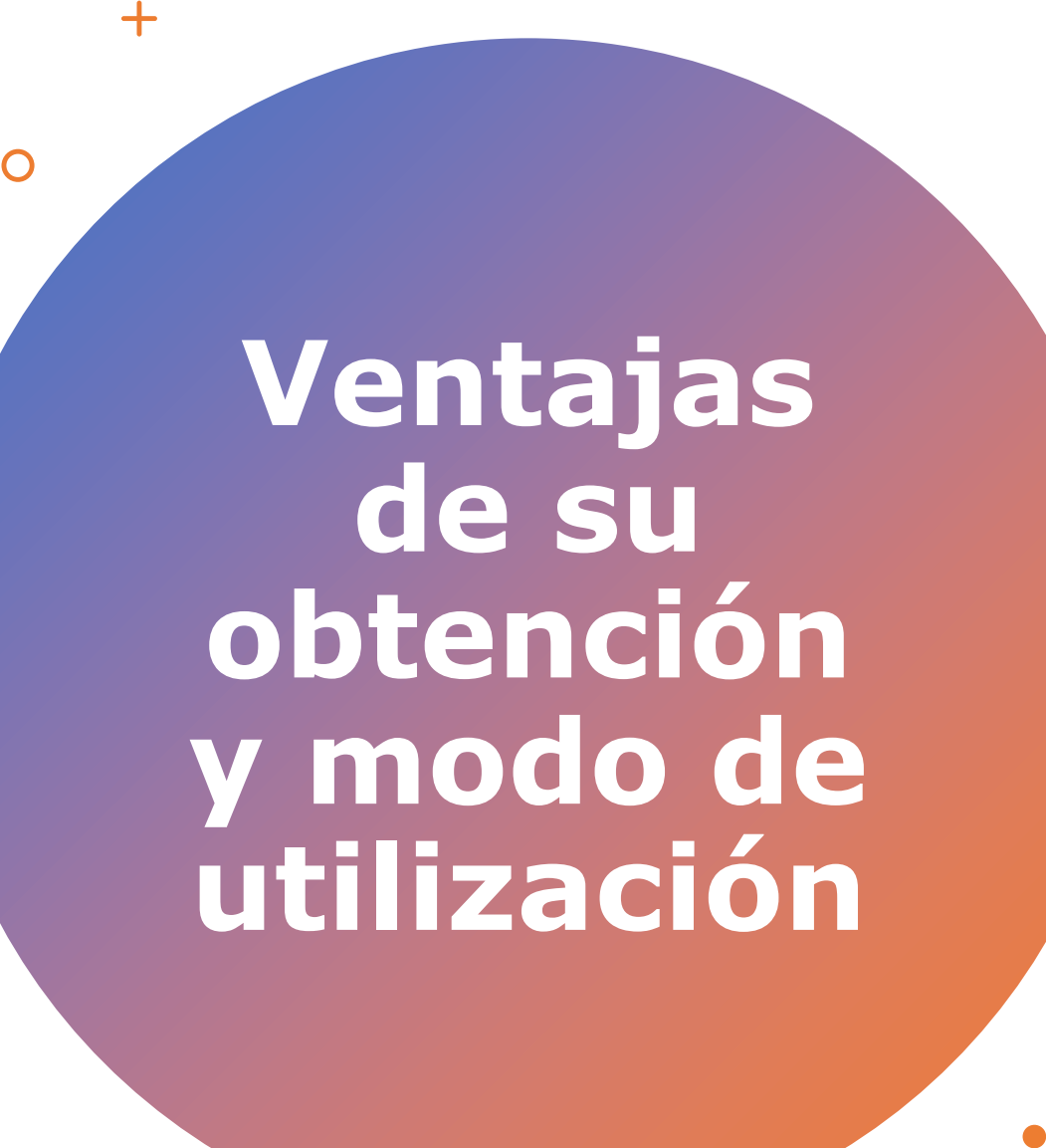
### Country(ies) of availability

**EU countries:** Spain

CATÁLOGO: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzAyMzVkNWMTNmJhOS00ZDg4LWlzMTItNzczMDkwODBiNjRmliwidCI6ImlyNGM4YjA2LTUyMmMtNDZmZS05MDgwLTcwOTI2ZjhkZGRiMSIsImMiOiJh9>

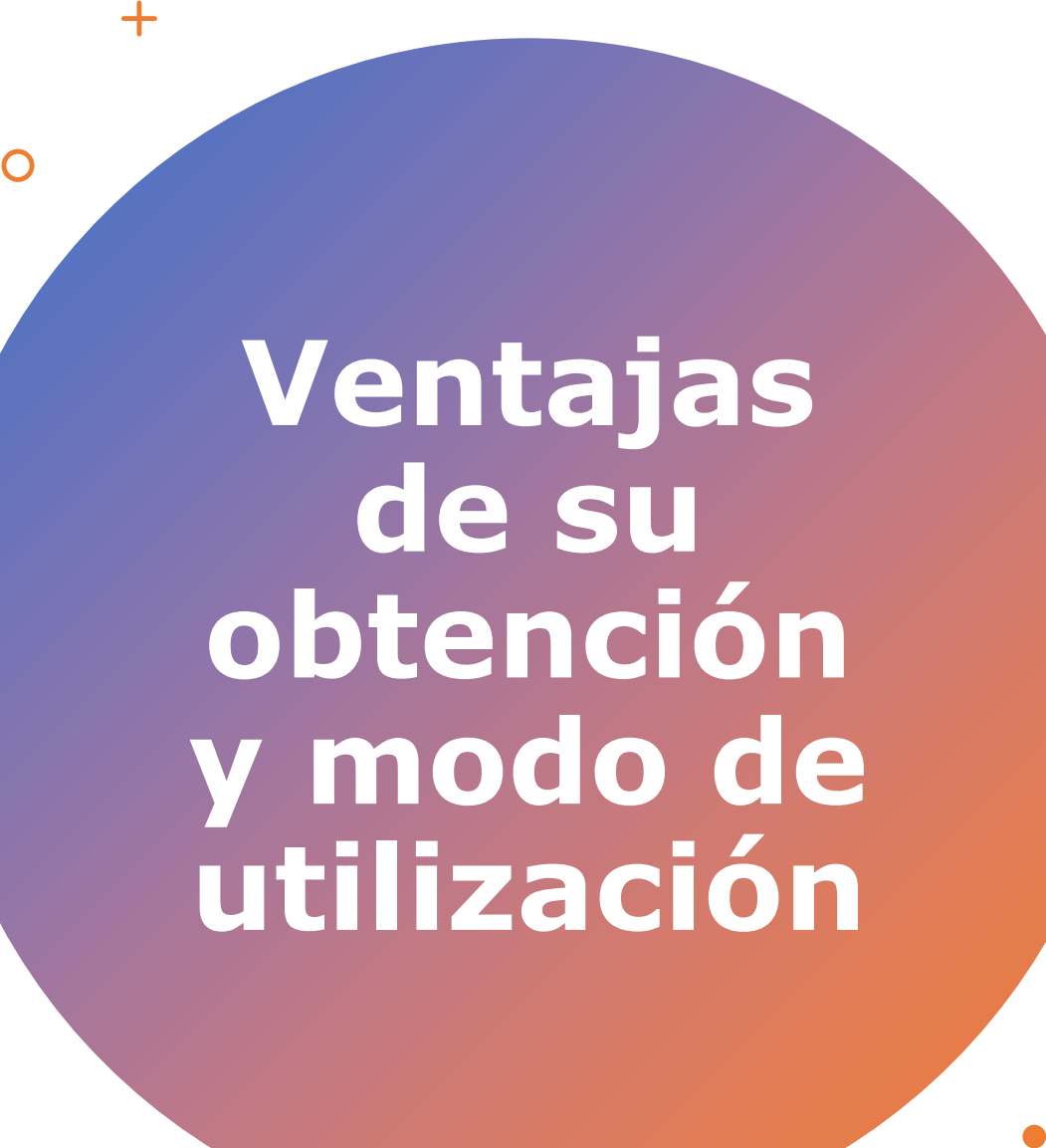


**Ventajas de su  
obtención y  
modo de  
utilización**




# Ventajas de su obtención y modo de utilización

- El incremento del uso de etiquetados ambientales, como es la Etiqueta Ecológica Europea, permite una mayor conciencia sobre los beneficios de los productos y servicios respetuosos con el medio ambiente. Esto contribuye a la creación de un **clima favorable para el mercado de productos y servicios ecológicos**.
  - La Etiqueta Ecológica Europea es una **etiqueta fiable** (cumple con la norma ISO 14024) y **reconocible en toda la Unión Europea**.
  - Ofrecer productos y servicios con ecoetiqueta tipo I es clave en los procesos de contratación pública, en los que cada vez más se exige el cumplimiento de determinados criterios ambientales (**Compra Pública Verde**) y el hecho de contar con la etiqueta ecológica europea supone en estos casos una forma directa de justificación del cumplimiento de estos criterios.
- 

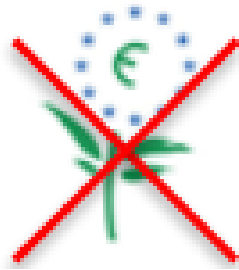


# Ventajas de su obtención y modo de utilización

- Al revisar que un producto o servicio cumple con los criterios de la Etiqueta Ecológica Europea, una empresa fabricante o propietaria puede encontrar **nuevas formas de optimizar sus productos y servicios**, que pueden traducirse en ahorros económicos.
  - Los criterios para obtener la Etiqueta Ecológica Europea han sido desarrollados para asegurar que el 10% a 20% de los productos y servicios actualmente en el mercado puedan cumplirlos. Por tanto, un producto o servicio que obtenga esta ecoetiqueta demuestra que se encuentra entre este grupo de **productos/servicios “Best in Class”**.
  - Existen descuentos para PYMEs y microempresas en las tasas.
- 



# Cómo hacer uso del logo



# Cómo hacer uso del logo en actuaciones de marketing

- El estilo del logo (la flor dentro del cuadrado) no se puede modificar.
- No se puede emplear la flor solamente, el logotipo es un conjunto de elementos.
- El logo ha de aparecer acompañado del cuadro de texto con el número de licencia.
- El logotipo no se puede usar asociado a productos o servicios de la empresa que no tengan la Etiqueta Ecológica, o inducir a confusión cuando en un mismo material promocional aparezcan productos o servicios con Etiqueta y sin Etiqueta.






# Cómo hacer uso del logo en actuaciones de marketing

Se puede informar sobre la Etiqueta haciendo uso del siguiente mensaje:

**“La Etiqueta Ecológica de la UE es una etiqueta de excelencia ambiental que se otorga a los productos y servicios que cumplen con altos estándares ambientales a lo largo de su ciclo de vida: desde la extracción de las materias primas hasta producción, distribución y eliminación final.”**



# Uso incorrecto del logo en actuaciones de marketing



El logo ha de ir siempre en el recuadro obligatorio



El logo ha de llevar los bordes del recuadro redondeados y guardar la proporción cuadrada



El logo ha de guardar la proporcionalidad y no aparecer distorsionado ni recortado



El logo ha de llevar los colores autorizados

En caso de figurar el símbolo completo junto con el número de licencia, el nº de licencia ha de aparecer en un recuadro azul con bordes redondeados y con el texto "EU Ecolabel:" delante



# Uso correcto del logo en actuaciones de marketing

El logo ha de llevar los colores autorizados, e ir dentro de su recuadro.

El logo puede presentarse en solitario o (preferiblemente) ir acompañado del nº de licencia, si la actuación de marketing se centra en establecimiento con Etiqueta Ecológica. Si éste fuera el caso, el número de licencia debe ir en su recuadro y con las palabras “EU Ecolabel:” precediéndole.



mos de un  
e mejora  
ental. Entre las



Guía de uso del logo:

[https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/eu-ecolabel-branding\\_en#logo-guidelines](https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/eu-ecolabel-branding_en#logo-guidelines)

# Normativa reguladora

## Normativa europea

- [Reglamento \(CE\) nº 66/2010 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la etiqueta ecológica de la UE](#)

## Normativa estatal

- [Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento \(CE\) nº 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la Unión Europea](#)

## Normativa autonómica

- [BOPV Nº 06928/2008](#)
- [LEY 5/2011, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.](#)

Plazo de solicitud: **Abierto todo el año**



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

INDUSTRIA, TRANTSIZIO  
ENERGETIKO ETA  
JASANGARRITASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,  
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y  
SOSTENIBILIDAD